

# Factura

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN  
 Nit Emisor: 2446631K  
 EDNA NOHEMI YAC GIRON  
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES  
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 5BEB01B6-F19F-4044-A86E-B9F443BF2F93  
 Serie: 5BEB01B6 Número de DTE: 4053745732  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-may-2024 07:46:19  
 Fecha y hora de certificación: 16-may-2024 07:46:19  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/05/2024) al (31/05/2024), según contrato número (MEM-12-2024).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*NoheMI*

  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
 GUATEMALA, C.A.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-12-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Analizar y elaborar integración y proyecto de expediente de contabilización de bienes de la cuenta de mayor 1232-06 "De Transporte, Tracción y Elevación", para su posterior traslado a la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Preparar proyecto de oficio para informar a la Comisión Interna de Saldos Contables de la contabilización de bienes de la cuenta de mayor 1232-06 por la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Analizar documentación e información relacionada al Convenio de Préstamo de Cooperación Técnica No. 1015/OC-GU denominado "Apoyo al Programa de Reforma en Infraestructura e Inversión, con el propósito de establecer datos que permitan regularizar parte del saldo que refleja la cuenta 1221-11-03.
- Proponer proyecto de oficio dirigido al Ministerio de Economía, solicitando copia del Informe Final entregado al Cooperante de Préstamo de Cooperación Técnica No. 1015/OC-GU denominado "Apoyo al Programa de Reforma en Infraestructura e Inversión y de la Unidad de Auditoría Interna de ese Ministerio, con la finalidad de obtener datos que permitan avanzar en la regularización de los saldos contables de la cuenta 1221-11-03, en cumplimiento al artículo 103 del Decreto 54-2022.
- Proponer proyecto de oficio dirigido a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, solicitando Reportes y CUR de ejecución presupuestaria y contable de 1998 a 2003 del Préstamo de Cooperación Técnica No. 1015/OC-GU denominado "Apoyo al Programa de Reforma en Infraestructura e Inversión, para posterior análisis.
- Asesorar y elaborar proyectos de oficio para dar respuesta a la Dirección de Contabilidad del Estado en referencia a la circularización de saldos de las cuentas contables 1221-11-03 y 1131-06-06.
- Elaborar proyecto de solicitud de información al área de Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas, relacionada al proyecto de Reforzamiento del Laboratorio Técnico en el año 1998.
- Apoyar con comunicación electrónica para seguimiento de reunión con personal de JICA Guatemala y Unidad de Administración Financiera -MEM-, en referencia a la cuenta 1234 Construcciones en proceso y 1131-06-06 Cuentas por Liquidar de Donaciones" a Corto Plazo.
- Asesorar y preparar proyecto de respuesta para la Dirección de Contabilidad del Estado en referencia a la circularización de saldos y solicitud para programar reunión con personal de esa Dirección y Unidad de Administración Financiera, y obtener las orientaciones necesarias para marcar con error operaciones de ajuste contable de ejercicios anteriores.

**c) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Analizar requerimientos de información de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas, y brindar asesoría para seguimiento y acciones de solución.

**d) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior**

- Brindar asesoría a la Coordinación de Contabilidad de la UDAF en actividades propias del área.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a vertical line and a small flourish at the bottom.

Atentamente,

Edna Nohemí Yac Girón  
DPI No. (1908593180901)



**Aprobado**

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas